## CHILE

## AUTORIZACIÓN DE CIRCULACIÓN CON SOBREDIMENSIÓN

Nº .AUTORIZACION	Nº SOLICITUD	INGRESO
8815	106225	22/12/2010
REGIÓN DE TRAMITE	: V REGIÓN	

IDENTIFICACIÓ	N DE LA EMPRESA
NOMBRE / RAZÓN SOCIAL	SITRANS LTDA
RUT EMPRESA	96500950-7
REGIÓN	PECIÓN METPOPOLITANA
COMUNA	CAN PERMARRO
DOMICILIO	AV 1 A PODDIOUET
INFORMACIÓN	DE LA CARGA
DESCRIPCIÓN CARGA	PLANCHAS DE ACERO
PESO EN TONELADAS	Carga ▶ 22 Tara ▶ 15 PBT ▶ 37
INFORMACIÓN	DEL TRAYECTO
REGIONES	Origen ▶ V REGIÓN Destino ▶ REGIÓN METROPOLITANA
COMUNAS	TEOIST METHOTOGITANA
LOCALIDADES	Origen ▶ PTO. VALPARAISO Destino ▶ SANTIAGO
RUTA A RECORRER	CAMINO LA POLVORA, 68, 70
TOTAL DE K.M	120 Fecha Aprox. Viaje 22/12/2010
INFORMACIÓN	DE DIMENSIONES AUTORIZADAS
ANCHO (mts)	Plataforma ▶ 2.50 Carga ▶ 3.00 Total ▶ 3.00
ALTO (mts)	Plataforma ▶ 1.50 Carga ▶ 0.50 Total ▶ 2
LARGO (mts)	Plataforma ▶ 12.00 Carga ▶ 6.00 Total ▶ 18.00
INFORMACIÓN	DEL VEHICULO DEL TRANSPORTE
PATENTES	Vehiculo ▶ FX-8421 SemiRemolque ▶ JJ-1242 Remolque ▶
CONFIGURACIÓ	N DE EJES
DIST.ENTRE CONJUNTO	S 3.5 8.0
TIPO DE EJES	(S) (D) (D) (D) (D) (D)
PESOS X EJES	6 13 18
N° DE RUEDAS	2 8 12
DISTANCIAS ENTRE EJE	S ( 0 ) ( 1.3 ) ( 1.3 )
DEBERA	: CUMPLIR CON LAS EXIGENCIAS Y/O RESTRICCIONES QUE MAS ABAJO SE INDICAN:
deberá cumplir estrictame impedida su circulación, o establecida en la legislació con luz natural. Autorizac	comunicada a Carabineros de Chile, previo al inicio del viaje (Artículo 57 Ley de Tránsito N° 18.290). Controlar pesos y Pesaje Fijas y Móviles del recorrido autorizado y entregar copia de esta Autorización en cada control. CIRCULACIÓN: Se nte la normativa de tránsito vigente y aquellas condiciones que se establezcan en esta autorización. En caso de veleberá solicitar el apoyo a Carabineros de Chile, para el uso de caminos de alternativa. VELOCIDAD MÁXIMA: La n Vigente o aquella que se determine expresamente en esta autorización.HORARIO DE CIRCULACIÓN: Exclusivamente ión excepcional en horario nocturno se indica en observaciones. RESPONSABILIDAD: El solicitante asume la tota nãos que el transporte que se autoriza pueda ocasionar, liberando a la Dirección de Vialidad del perjuicio que de elic
OBSERVACIONES > P	DEBE TRANSITAR CON ESCOLTA POLICIAL EN TUNELES DE CAMINO LA POLVORA ; COORDINAR CON TERMINAR ORTUARIO Y SALA DE TUNELES DE LA POLVORA ; BALIZAS DESTELLANTES EN TODO EL PERIMETRO DE LA CARGA
	AUTORIZACIÓN VALIDA
FECHA DESDE ▶	22/12/2010 FECHA HASTA > 22/12/2010
COD_AUTENTIF.340201012:	RODRIGO BRAVO ARCE JEFE PROVINCIAL (S) VIALIDADIVAL PARAISO
	©Todos los derechos reservados, Dirección Nacional de Vialidad Ministerio de Obras Públicas, Gobierno de Chile, 2010